

Documento	Identificadores	
ANUNCIO DEL TRIBUNAL BOMBEROS 2018/OP001, SOBRE LAS ALEGACIONES A LAS PREGUNTAS.		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 12
EE26B666-AD9F263B-BEFF02D4-912DE57		



**BOMBERS**  
 CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA  
 CAMI DE MONCADA 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALENCIA

BOMBERS 2018/OP001

**ANUNCIO del Órgano Técnico de Selección del proceso selectivo para la cobertura de 41 plazas de Bombero- Conductor 2018/OP001, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Extinción de Incendios, Escala Básica y Categoría de Bombero conductor, pertenecientes al Grupo de Titulación C, Subgrupo C1, mediante el sistema de Concurso Oposición, turno libre y movilidad para el Servicio de Prevención Extinción de Incendios y de Salvamento de la Provincia de Valencia.**

Reunido el Órgano Técnico de Selección del proceso para la cobertura de 41 plazas de Bomberos 2018/OP001, del Servicio de Prevención Extinción de Incendios y de Salvamento de la Provincia de Valencia, en fecha 22/07/2019, y *Según se establece en la Base Duodécima. Recursos y Alegaciones.*

“... La alegación, sugerencia, reclamación o petición de revisión sobre la puntuación otorgada por el Órgano Técnico de Selección u otra circunstancia relativa al desarrollo de las pruebas se realizará por las personas aspirantes durante los 5 días naturales siguientes a la publicación de la puntuación de cada prueba o ejercicio y será el Órgano Técnico de Selección quien decida sobre las mismas en la siguiente sesión, reseñándolo en la correspondiente acta. Cualquier petición de revisión se entenderá obligatoriamente sobre la totalidad del ejercicio, pudiendo el Órgano Técnico de Selección reevaluar cualquiera de los apartados del ejercicio a revisar.”

**ACUERDA:**

**Primero:** Estimar por unanimidad, las alegaciones presentadas a las preguntas 76, 85, 92, 97, 102 y 126, las cuales se transcriben a continuación, siendo éstas anuladas:

**Pregunta 76:** Disponemos de una escalera abierta al exterior, de trazado continuo desde su inicio hasta su desembarco en planta de salida del edificio que, en caso de incendio, constituye un recinto suficientemente seguro para permitir que los ocupantes puedan permanecer en el mismo durante un determinado tiempo. El recinto es destinado exclusivamente a circulación, está compartimentado del resto del edificio mediante elementos separadores EI 120, dispone como máximo de dos accesos en cada planta, las cuales se realizan a través de puertas EI2 60-C5 y no dispone de un vestíbulo de independencia diferente en cada uno de sus accesos desde cada planta. Se trata de:

- a - Escalera protegida
- b - Escalera especialmente protegida
- c - Escalera compartimentada
- d - Escalera abierta al exterior no protegida

**Pregunta 85.-** ¿Qué musculatura se ve afectada con lesiones a nivel de C1-T7?

- a - Los músculos accesorios.
- b - El diafragma.
- c - Los músculos intercostales.
- d - Los músculos abdominales.

**Pregunta 92.** En general dispondrán de ascensor de emergencia todos aquellos edificios o establecimientos cuya altura de evacuación exceda de 28 metros. Señala la afirmación correcta.

- a - En caso de fallo del abastecimiento normal, la alimentación eléctrica al ascensor pasará a realizarse de forma manual, mediante la activación manual de un pulsador situado en la planta de acceso al edificio, desde una fuente propia de energía que disponga de una autonomía mínima de 1 hora.

FIRMADO

1.- Maria Martin Esteve de CONSORCIOMBOMBERS

- María Martín Esteve

22-jul-2019 14:56:59

Documento	Identificadores	
ANUNCIO DEL TRIBUNAL BOMBEROS 2018/OP001, SOBRE LAS ALEGACIONES A LAS PREGUNTAS.		
Código de verificación	Otros datos	Página 2 de 12
EE26B666-AD9F263B-BEFF02D4-912DE57		



**BOMBERS**  
 CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA  
 CAMÍ DE MONCADA 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALENCIA

BOMBERS 2018/OP001

*b - El número necesario de ascensores de emergencia se determinará en función de la previsión de ocupantes en la totalidad del edificio, a razón de un ascensor de emergencia accesible por cada mil ocupantes o fracción.*

*c - La afirmación del enunciado es falsa. En general dispondrán de ascensor de emergencia todos aquellos edificios o establecimientos cuya altura de evacuación exceda de 24 metros.*

*d - El ascensor de emergencia tendrá como mínimo una capacidad de carga de 630 kg, unas dimensiones de cabina de 1.10 mts por 1.40 mts, y una velocidad tal que permita realizar todo su recorrido en menos de 90 segundos.*

**Pregunta 97.-** Si vamos a revisar la presión de un hidrante, y para ello le conectamos una manguera de 45 mm y entre el racor de ésta y la lanza un manómetro, ¿Qué tipo/s de presión/es podremos medir con dicho manómetro?

- a – Presión estática.
- b – Presión dinámica.
- c – Presión total.
- d – Presión estática y dinámica.

**Pregunta 102.-** Definición de Mol:

- a - Cantidad de sustancia de un sistema que contiene tantas entidades elementales como átomos hay en 0.012 Kilogramos de carbono 12.
- b - Cantidad de sustancia de un sistema que contiene tantas entidades elementales como átomos hay en 0.012 Kilogramos de carbono 14.
- c - Cantidad de sustancia de un sistema que contiene tantas entidades elementales como átomos hay en 0.014 Kilogramos de carbono 12.
- d - Cantidad de sustancia de un sistema que contiene tantas entidades elementales como átomos hay en 0.014 Kilogramos de carbono 14.

**Pregunta de Reserva 126.** Los voladizos en la construcción son elementos horizontales que están sujetos al edificio por un lado manteniendo el otro al aire. Indica la afirmación correcta.

- a - Al igual que los forjados su momento flector máximo estará situado en la cara superior más central.
- b - Trabajan a flexión y su momento flector máximo estará situado en la cara superior más central.
- c - Su momento flector máximo estará situado en la cara inferior más central.
- d - Las opciones a) y b) son correctas.

**Segundo.-** Desestimar, las alegaciones presentadas a las preguntas que se transcriben a continuación, ya que se consideran ajustadas al temario publicado en las bases Anexo III, así como correctas en las respuestas indicadas, no entendiéndose que exista ambigüedad en las respuestas y que han sido realizadas conforme a normativa vigente y publicada:

**Pregunta 17:** “Según el artículo 33 de la Ley 10/2010, de 9 de julio, de ordenación y gestión de la Función Pública Valenciana, las administraciones públicas podrán asignar temporalmente a su personal, tareas o responsabilidades distintas a las correspondientes al puesto de trabajo que desempeñe siempre que resulten adecuadas a su cuerpo, agrupación profesional funcional o escala, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen, sin merma en las retribuciones:

- a - En ningún caso.

FIRMADO

1.- Maria Martin Esteve de CONSORCIOMBOMBERS

- María Martín Esteve

22-jul-2019 14:56:59

Documento	Identificadores	
ANUNCIO DEL TRIBUNAL BOMBEROS 2018/OP001, SOBRE LAS ALEGACIONES A LAS PREGUNTAS.		
Código de verificación	Otros datos	Página 3 de 12
EE26B666-AD9F263B-BEFF02D4-912DE57		



**BOMBERS**  
 CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA  
 CAMI DE MONCADA 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALENCIA

BOMBERS 2018/OP001

- b - Excepcionalmente.*
- c - En todo caso.*
- d - Ello dependerá de lo establecido en la correspondiente Relación de Puestos de Trabajo."*

La excepcionalidad que plantea el propio artículo debe ir acompañada de una serie de circunstancias: adecuación al puesto, necesidades del servicio y ello sin merma de retribuciones, condiciones que se le incidan en el propio enunciado de la pregunta donde se especifica, el número del artículo y texto legal del que se extrae de forma literal la pregunta y respuesta, con la finalidad de evitar interpretación al respecto. Por lo expuesto, se acuerda la desestimación de las alegaciones presentadas.

Pregunta 26.- Según Ley 13/2010 23 de Noviembre de la Generalitat Valenciana en su art. 14 "Municipios" cuál de las siguientes atribuciones no corresponde al municipio.

- a - Elaborar el mapa de riesgos y el catálogo de recursos provinciales en situaciones de emergencia.
- b - Colaborar en la obtención y transmisión al Centro de Coordinación de Emergencias de datos e información relevantes para la protección civil y la gestión de emergencias.
- c - Elaborar y aprobar el Plan Territorial Municipal frente a Emergencias, y los planes de actuación municipal frente a riesgos concretos.
- d - Crear una estructura propia municipal de protección civil.

La alegación presentada a dicha pregunta no coincide con el texto de ésta. Por lo que se acuerda la desestimación de la alegación presentada.

Pregunta 28: "La Ley 13/2010 de 23 de noviembre, sobre los planes de protección civil establece que:

- a - Se contará con procedimientos de actuación en aquellos riesgos que sea necesario contar con un documento previo a la elaboración del plan especial.*
- b - Se elaborarán los protocolos operativos en aquellos riesgos que no dispongan de directriz básica.*
- c - El Plan Territorial Supramunicipal, será aprobado por el Consell, previo informe de la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana.*
- d - Los planes territoriales de emergencia así como los planes especiales, deberán ser revisados de manera obligatoria cada cinco años."*

La respuesta se encuentra en el Artículo 25 de la Ley 13/2010, de 23 de noviembre y establece "... Se contará con procedimientos de actuación en aquellos riesgos que no dispongan de directriz básica para su elaboración, o que pese a disponer de ella, sea necesario contar con un documento previo a la elaboración del plan especial". El hecho de que en la respuesta se omita "pese a disponer de directriz básica" no afecta a la resolución de la pregunta siendo la única respuesta correcta la a). Por lo expuesto, se acuerda la desestimación de la alegación presentada.

Pregunta 32.- ¿A qué comarca de la provincia de Valencia pertenece el municipio de Pedralba?

- a - Los Serranos.
- b - Camp de Morverdre
- c - Camp del Turia
- d - Hoya de Buñol.

La pregunta se engloba dentro del "Tema 14. Geografía de la Comunidad Valenciana. Relieve, vegetación,

FIRMADO

1.- Maria Martin Esteve de CONSORCIOMBOMBERS

- María Martín Esteve

22-jul-2019 14:56:59

Documento	Identificadores	
ANUNCIO DEL TRIBUNAL BOMBEROS 2018/OP001, SOBRE LAS ALEGACIONES A LAS PREGUNTAS.		
Código de verificación	Otros datos	Página 4 de 12
EE26B666-AD9F263B-BEFF02D4-912DE57		



**BOMBERS**  
 CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA  
 CAMI DE MONCADA 24 ● 96 346 98 00 ● 46009 VALENCIA

BOMBERS 2018/OP001

*climatología, ríos y vías de comunicación.*” Por lo que se acuerda la desestimación de la alegación presentada.

**Pregunta 33.-** ¿Cuál de estos ríos es alóctono de la Comunitat Valenciana?

- a - Mijares
- b - Senia
- c - Palancia
- d - Serpis

Sólo existe una única respuesta correcta. En referencia a la alegación al río Mijares, éste río nace en la Sierra de Gúdar, en el término municipal de El Castellar, provincia de Teruel. Ante la alegación a los guiones, en ningún caso pueden dar lugar a error en su respuesta ya que siguen el mismo formato que todas las preguntas formuladas en el supuesto Teórico. Por lo expuesto, se acuerda la desestimación de las alegaciones presentadas.

**Pregunta 34.-** ¿Qué municipio no pertenece a la provincia de Valencia?

- a - Novetlé
- b - La Llosa
- c - Villanueva de Castellón
- d - Quart de les Valls”

La pregunta se refiere al municipio que No pertenece a la provincia de Valencia. La Llosa es un municipio situado en la Provincia de Castellón (entre Chilches/Xilxes y Almenara). Por lo expuesto, se acuerda la desestimación de la alegación presentada.

**Pregunta 40.-** ¿En términos cartográficos la proyección de Mollweide se caracteriza por?

- a - El vértice coincide con el centro de la figura esférica que representa la Tierra, por lo tanto no es posible proyectar todo un hemisferio. Los meridianos se representan como rectas.
- b - Es una proyección discontinua en la que la Tierra se representa en partes irregulares unidas
- c - Los paralelos son rectas horizontales equidistantes, el meridiano central es una recta perpendicular a ellas y los restantes meridianos son curvas.
- d - El Ecuador tiene doble longitud que el meridiano central y está dividido en partes iguales que marcan los pasos de los meridianos, que quedan representados por elipses.

La pregunta se engloba dentro del “Tema 16. Técnicas gráficas: cartografía, sistemas de proyección, curvas de nivel, mapas topográficos, sistemas de coordenadas, posicionamiento y orientación, sistemas de posicionamiento..” Por lo expuesto, se acuerda la desestimación de la alegación presentada.

**Pregunta 42.-** “Según el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, ¿Qué sistema de control de humos y calor en un incendio, está concebido para limitar la propagación del humo desde un espacio a otro dentro de un edificio con reducida esbeltez?

- a - Sistema para extracción de humos.
- b - Sistema por ventilación horizontal.
- c - Sistema por presión diferencial.
- d - Sistema por flotabilidad de los gases calientes.”

La pregunta se engloba dentro del “Tema 17. Real Decreto 513/2017, por el que se aprueba el nuevo Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (RIPCI): Sección 1, Anexo 1, excluido el apéndice.” Por lo expuesto, se acuerda la desestimación de la alegación presentada.

FIRMADO

1.- Maria Martin Esteve de CONSORCIOMBOMBERS

- María Martín Esteve

22-jul-2019 14:56:59

Documento	Identificadores	
ANUNCIO DEL TRIBUNAL BOMBEROS 2018/OP001, SOBRE LAS ALEGACIONES A LAS PREGUNTAS.		
Código de verificación	Otros datos	Página 5 de 12
EE26B666-AD9F263B-BEFF02D4-912DE57		



**BOMBERS**  
 CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA  
 CAMI DE MONCADA 24 ● 96 346 98 00 ● 46009 VALENCIA

BOMBERS 2018/OP001

**Pregunta 45.-** “Cuál de estos gases tiene un límite inferior de inflamabilidad más bajo, según el Manual Básico para Bomberos de nuevo ingreso del IVASPE.

- a - Gasolina
- b - Tolueno
- c - Benceno
- d – Pentano”

El texto se extrae de forma literal del Manual Básico para Bomberos de nuevo ingreso del IVASPE, tal y como se especifica en el enunciado. Ante las alegaciones a los guiones, en ningún caso pueden dar lugar a error en su respuesta. Por lo expuesto, se acuerda la desestimación de las alegaciones presentadas.

**Pregunta 50.-** “¿A qué temperatura sublima el acetileno?

- a - -48°C
- b - -84°C
- c - -64°C
- d - -68°C”

El texto se extrae del Manual Básico para Bomberos de nuevo ingreso del IVASPE, no se da ningún dato de presión que pudiera variar el resultado de la respuesta. Por lo expuesto, se acuerda la desestimación de la alegación presentada.

**Pregunta 54.-** Según el procedimiento de incendio en industriales del CPBV el Coordinador de Medios tendrá en cuenta desde su posición gestionar los medios y personal para el traslado de botellas de ERA al incendio. A falta de otras indicaciones del PMA, el envío de equipos de respiración (botellas de ERA) será a razón de:

- a - Un equipo por cada dos bomberos
- b - Dos equipos para cada vehículo de extinción
- c - Un equipo por cada miembro de la extinción.
- d - Dos equipos por cada BUP presente en la emergencia.

La pregunta se engloba dentro del “Tema 20. Incendios industriales. Tipo de establecimientos industriales. Niveles de protección. Características de los incendios industriales. Uso de espumas. Técnicas de intervención en incendios industriales...”. La fuente de datos utilizada es La Guía Táctica de Incendios Industriales del CPBV es un documento público en el Consorcio, cuya última actualización es del 2015. Por lo que se acuerda la desestimación de las alegaciones presentadas, por ajustarse al temario.

**Pregunta 55:** “Según la Guía Táctica de Incendio Industrial del CPBV, en un incendio industrial, ¿cuál es la distancia segura aproximada en el emplazamiento de vehículos respecto a la industria afectada?

- a - 1 vez la altura de los muros de la industria.
- b - 1,5 veces la altura de los muros de la industria afectada.
- c - 2,5 veces la altura de los muros de la industria afectada.
- d - 2 veces la altura de los muros de la industria.”

La pregunta se engloba dentro del “Tema 20. Incendios industriales. Tipo de establecimientos industriales. Niveles de protección. Características de los incendios industriales. Uso de espumas. Técnicas de intervención en incendios industriales.” La Guía Táctica de Incendios Industriales del CPBV es un documento público en el Consorcio, cuya última actualización es del 2015. Por lo que se acuerda la desestimación de la alegación presentada, por ajustarse al temario.

FIRMADO

1.- Maria Martin Esteve de CONSORCIOMBOMBERS

- María Martín Esteve

22-jul-2019 14:56:59

Documento	Identificadores	
ANUNCIO DEL TRIBUNAL BOMBEROS 2018/OP001, SOBRE LAS ALEGACIONES A LAS PREGUNTAS.		
Código de verificación	Otros datos	Página 6 de 12
EE26B666-AD9F263B-BEFF02D4-912DE57		



**BOMBERS**  
 CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA  
 CAMI DE MONCADA 24 ● 96 346 98 00 ● 46009 VALENCIA

BOMBERS 2018/OP001

**Pregunta 56.-** ¿Qué normativa clasifica los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de resistencia frente al fuego?

- a - RD 842/2013
- b - RD 314/2006
- c - Directiva Europea 842/2013
- d - Norma UNE-EN 13501-2

La pregunta se encontraría dentro de varios temas: "Tema 19. Incendios de interior. Desarrollo. Influencia del combustible y del recinto. Riesgos del trabajo en incendios de interior. Influencia de la aplicación de agua, de la ventilación y de la presurización de recintos. Técnicas de intervención en incendios de interior. Procedimiento de incendio en interiores y asimilables del Consorcio de Bomberos de Valencia", "Tema 21. Incendios en túneles. Características de los túneles. Características específicas de los incendios en túneles. Técnicas de intervención." y "Tema 26. Edificaciones. Conceptos de física aplicados a la edificación. Esfuerzos/tensiones. Sistemas constructivos. Elementos estructurales. Elementos complementarios de la edificación: Cubiertas y cierres exteriores. Valoración e inspección de edificios: Lectura de la patología, relación causa y efecto, síntomas. Patologías accidentales: Incendio y sismo." ya que se formula sobre el comportamiento y desarrollo en incendios, de los materiales de construcción y patologías por incendio.

**Pregunta 57.-** En España el REAL DECRETO 635/2006, de 26 de mayo, establece la necesidad de ventilación artificial para todos los túneles con una longitud superior a

- a - 400 metros, y para los túneles urbanos de longitud igual o menor que 400 metros y mayor que 200 metros con el correspondiente sistema automático de control
- b - 1000 metros, y para los túneles urbanos de longitud igual o menor que 500 metros y mayor que 200 metros con el correspondiente sistema automático de control
- c - 500 metros, y para los túneles urbanos de longitud igual o menor que 1000 metros y mayor que 200 metros con el correspondiente sistema automático de control
- d - 500 metros, y para los túneles urbanos de longitud igual o menor que 500 metros y mayor que 200 metros con el correspondiente sistema automático de control

La pregunta se formula del Real Decreto 635/2006, de 26 de mayo, su respuesta forma parte de la comprensión del mismo Decreto, también podemos encontrarla en el tema de Túneles, pag 9 del Manual de Guadalajara. Por lo expuesto, se acuerda la desestimación de las alegaciones presentadas.

**Pregunta 58:** "En el sistema de predicción de Campbell, ¿Cuáles son las tres fuerzas que valoraremos para predecir los cambios en el comportamiento de un incendio forestal?"

- a - Viento, pendiente y variaciones de temperatura del aire.
- b - Temperatura ambiente, viento y humedad relativa.
- c - Pendiente, temperatura del combustible y viento.
- d - Modelo del combustible, viento y pendiente."

El texto se extrae del Manual Básico para Bomberos de nuevo ingreso del IVASPE, más concretamente en la pág 180 " Las variaciones del viento, la pendiente, la orientación solar de los combustibles son la información del comportamiento del fuego" Por otra parte, tal y como se indica en el enunciado debe tenerse en cuenta "Campbell" de la que se extrae que la fuerza designada como orientación solar, tiene el mismo significado que la temperatura del combustible, en cuanto a información el comportamiento de fuego se refiere. Por lo expuesto, se acuerda la desestimación de las alegaciones presentadas.

FIRMADO

1.- Maria Martin Esteve de CONSORCIOBOMBERS

- María Martín Esteve

22-jul-2019 14:56:59

Documento	Identificadores	
ANUNCIO DEL TRIBUNAL BOMBEROS 2018/OP001, SOBRE LAS ALEGACIONES A LAS PREGUNTAS.		
Código de verificación	Otros datos	Página 7 de 12
EE26B666-AD9F263B-BEFF02D4-912DE57		



**BOMBERS**  
 CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA  
 CAMI DE MONCADA 24 ● 96 346 98 00 ● 46009 VALENCIA

BOMBERS 2018/OP001

**Pregunta 61.-** Según el manual del CPBV, en los incendios de vegetación los clasificados como fuegos de copas que presentan la particularidad de que el fuego de superficie sube por un árbol hasta las copas, pero vuelve a bajar por falta de continuidad horizontal en altura, son los denominados:

- a - Copas Activo.
- b - Copas Pasivo.
- c - Antorcheo.
- d - Fuego de Mecha.

El texto se extrae del Manual del CPBV, como se indica en el enunciado. Apartado 2.1 Tipos de Incendios Forestales. La predicción del Comportamiento. 2.1.1 En función del Estrato por el que se propaga y textualmente en su apartado C). Por lo expuesto, se acuerda la desestimación de las alegaciones presentadas.

**Pregunta 68:** *“Según el Manual Básico para Bomberos de nuevo ingreso del IVASPE, durante la excarcelación de un turismo en posición sobre sus ruedas, si hemos abierto la puerta del conductor por cerradura y queremos terminar de retirarla completamente desgarrando las bisagras con el separador debemos:*

- a - Empezar primero colocando las puntas del separador por el exterior de la bisagra de arriba y después por el interior de la bisagra de abajo.
- b - Empezar primero colocando las puntas del separador por el exterior de la bisagra de abajo y después por el exterior de la bisagra de arriba.
- c - Introducir las puntas del separador dentro de la propia bisagra, da igual empezar por la bisagra de arriba que por la de abajo.
- d - Empezar primero colocando las puntas del separador por el interior de la bisagra de abajo y después por el interior de la bisagra de arriba.”

El texto se extrae del Manual Básico para Bomberos de nuevo ingreso del IVASPE, como se indica en el enunciado. Existen dos técnicas para retirar totalmente las puertas, actuando por la parte de las bisagras o por la cerradura, que es la que indica el enunciado. La única opción correcta es la b) que indica colocar las puntas por el exterior de ambas bisagras. Por lo expuesto, se acuerda la desestimación de las alegaciones presentadas.

**Pregunta 69.-** Según el Manual Básico para Bomberos de Nuevo Ingreso del IVASPE, ¿en qué tanto por ciento contribuye un parabrisas laminado al soporte integral que debe tener la estructura del techo del vehículo evitando que este se aplaste en caso de vuelco o volteretas?

- a - 20%
- b - 16%
- c - 12%
- d - 15%

Ante la alegación a los guiones, en ningún caso pueden dar lugar a error en su respuesta ya que siguen el mismo formato que todas las preguntas formuladas en el supuesto Teórico. Por lo expuesto, se acuerda la desestimación de la alegación presentada.

**Pregunta 74:** *“En una estructura de acero que está siendo afectada por un incendio, ¿Cómo varían las propiedades del acero con el aumento de su temperatura? Indique la respuesta correcta.*

- a - Disminuye el módulo de elasticidad.
- b - Aumenta su conductividad térmica.
- c - Disminuye su densidad.

FIRMADO

1.- Maria Martin Esteve de CONSORCIOMBOMBERS

- María Martín Esteve

22-jul-2019 14:56:59

Documento	Identificadores	
ANUNCIO DEL TRIBUNAL BOMBEROS 2018/OP001, SOBRE LAS ALEGACIONES A LAS PREGUNTAS.		
Código de verificación	Otros datos	Página 8 de 12
EE26B666-AD9F263B-BEFF02D4-912DE57		



**BOMBERS**  
 CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA  
 CAMI DE MONCADA 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALENCIA

**BOMBERS 2018/OP001**

*d - Aumenta su límite elástico.”*

El texto se extrae del Manual Básico para Bomberos de nuevo ingreso del IVASPE, en el que se indica textualmente “a mayor temperatura el módulo de elasticidad disminuye”, la única opción correcta es la a), tanto si se utiliza como consulta la NTP 200 del Ministerio de Trabajo de España como el manual del IVASPE.. Por lo expuesto, se acuerda la desestimación de las alegaciones presentadas.

Pregunta 75.-¿Qué material dispone de una mayor capacidad de aislante térmico?

- a - Hierro
- b - Acero inoxidable
- c - Acero
- d - Aluminio

La pregunta se engloba dentro del “Tema 26. Edificaciones. Conceptos de física aplicados a la edificación. Esfuerzos/tensiones. Sistemas constructivos. Elementos estructurales. Elementos complementarios de la edificación: Cubiertas y cierres exteriores. Valoración e inspección de edificios: Lectura de la patología, relación causa y efecto, síntomas. Patologías accidentales: Incendio y sismo.” Fuente: Temario de Guadalajara: Tema Edificación. Por lo que se acuerda, la desestimación de la alegación presentada.

Pregunta 81.- Para hallar el coeficiente de esbeltez de un tablón de madera, ¿qué fórmula utilizaremos?

- a - Se divide la longitud del mismo entre el ancho del tablón y el lado más largo.
- b - Se divide la longitud del mismo entre la testa del tablón o lado más largo.
- c - Se divide la longitud del mismo entre la testa del tablón o lado más ancho.
- d - Se divide la longitud del mismo entre el canto del tablón o lado más corto.

La pregunta se engloba dentro del “Tema 27. Técnicas de estabilización: Entibaciones, tipologías. Apeos, tipologías, elementos verticales, horizontales e inclinados.” El texto se extrae del Manual Básico para Bomberos de nuevo ingreso del IVASPE. Por lo expuesto, se acuerda la desestimación de la alegación presentada.

Pregunta 82: “Según el Manual Básico para Bomberos de nuevo ingreso del IVASPE, ¿Cuál es la pérdida sanguínea aproximada en una fractura de fémur?

- a – 500 - 700 ml.
- b – 500 - 1.000 ml.
- c - 1.000 ml - masiva.
- d - 1.000 - 2.000 ml.”

El texto se extrae de forma literal del Manual Básico para Bomberos de nuevo ingreso del IVASPE, tal y como se especifica en el enunciado. Ante la alegación a los guiones, en ningún caso pueden dar lugar a error en su respuesta ya que siguen el mismo formato que todas las preguntas formuladas en el supuesto Teórico. Por lo expuesto, se acuerda la desestimación de la alegación presentada.

Pregunta 83.-Según establecen las recomendaciones 2015 de ERC para Soporte Vital Básico del adulto y desfibrilación externa automatizada... Señala la afirmación correcta:

- a - La secuencia de RCP del adulto no puede utilizarse con seguridad en niños que no responden y no respiran con normalidad.
- b - Todos los testigos que realizan la RCP deberían dar compresiones torácicas y respiraciones de rescate combinadas en todas las víctimas de parada cardíaca.

FIRMADO

1.- Maria Martin Esteve de CONSORCIOMBOMBERS

- María Martín Esteve

22-jul-2019 14:56:59

Documento	Identificadores	
ANUNCIO DEL TRIBUNAL BOMBEROS 2018/OP001, SOBRE LAS ALEGACIONES A LAS PREGUNTAS.		
Código de verificación	Otros datos	Página 9 de 12
EE26B666-AD9F263B-BEFF02D4-912DE57		



**BOMBERS**  
 CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA  
 CAMI DE MONCADA 24 ● 96 346 98 00 ● 46009 VALENCIA

**BOMBERS 2018/OP001**

c - No interrumpir las compresiones torácicas durante más de 15 segundos para administrar ventilaciones.

d - La profundidad de las compresiones torácicas en niños debería ser de al menos un tercio del diámetro torácico anteroposterior (para lactantes esto es de 4 cm, para niños 5 cm).

Tanto en la formulación de la pregunta como en las opciones de respuesta, en el documento de Recomendaciones para Resucitación de 2015 ERC, artículo "principales Novedades", se recogen las recomendaciones de soporte vital Básico tanto para adulto como para niño, por lo que dicha pregunta se ha realizado ajustada a las bases. Por lo expuesto, se acuerda la desestimación de la alegación presentada

Pregunta 84.- Según el Manual Básico para Bomberos de Nuevo Ingreso del IVASPE, ante una urgencia sanitaria al realizar un reconocimiento de tamaño y reacción de las pupilas si estas presentan una constricción ¿estaríamos ante una anomalía llamada?

- a - Miosis
- b - Midriasis
- c - Anisocoria
- d - Isocoria

La pregunta se hace en referencia a una constricción, independientemente de otra patología. Siendo está una característica de la miosis. Solo una respuesta es correcta. Por lo expuesto, se acuerda la desestimación de la alegación presentada.

Pregunta 87.- Según indica el Manual Básico para Bomberos de Nuevo Ingreso del IVASPE, seleccione cuál de las siguientes consideraciones, sobre el soporte vital en el rescate acuático, es cierta:

- a - En el caso de parada cardiorrespiratoria en ahogados adultos, a la víctima una vez ha sido extraída del agua, se le aplicarán 5 ventilaciones de rescate y la secuencia de 30 compresiones y 2 ventilaciones.
- b - En el caso de parada cardiorrespiratoria en ahogados, si la víctima una vez extraída del agua presenta hipotermia, no se puede utilizar el DESA (desfibrilador semiautomático).
- c - A una víctima que ha sufrido una parada cardíaca por ahogamiento y se encuentra dentro del agua, se recomienda, por ser más efectivo, colocarle un dispositivo flotante de rescate y aplicarle las compresiones torácicas.

La pregunta se formula sobre el Manual de Bomberos de Nuevo Ingreso del IVASPE, encontrándose específicamente en la página 728: Consideraciones sobre el soporte vital en el rescate acuático. También basado en las recomendaciones del ERC sobre el algoritmo del ahogamiento. Por lo expuesto, se acuerda la desestimación de las alegaciones presentadas.

Pregunta 91.- Según indica el Manual Básico IVASPE, para realizar el rescate de personas encerradas en un ascensor hidráulico que ha quedado acuñado, indique cuál de las siguientes acciones es correcta si se actúa utilizando la "maniobra manual de emergencia"

- a - Liberar el freno del motor y accionar el volante de inercia.
- b - Liberar presión del cilindro por medio de la válvula manual de alivio de emergencia.
- c - Dar presión al cilindro por medio de la bomba manual.
- d - Corte del suministro eléctrico del ascensor y alumbrado en el cuarto de contadores.

La pregunta se formula sobre el Manual de Bomberos de Nuevo Ingreso del IVASPE. En dicha pregunta se indica textualmente que el ascensor ha quedado acuñado, la maniobra de descenso no es posible

FIRMADO

1.- Maria Martin Esteve de CONSORCIOMBOMBERS

- María Martín Esteve

22-jul-2019 14:56:59

Documento	Identificadores	
ANUNCIO DEL TRIBUNAL BOMBEROS 2018/OP001, SOBRE LAS ALEGACIONES A LAS PREGUNTAS.		
Código de verificación	Otros datos	Página 10 de 12
EE26B666-AD9F263B-BEFF02D4-912DE57		



**BOMBERS**  
 CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA  
 CAMI DE MONCADA 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALENCIA

BOMBERS 2018/OP001

efectuara y solo nos queda la posibilidad de ascender la cabina. Existiendo únicamente una respuesta correcta. Por lo expuesto, se acuerda la desestimación de las alegaciones presentadas.

Pregunta 107.- El Grupo de Comunicación de Apoyo Mutua que deberemos utilizar en la comarca de la Ribera Alta será:

- a - V08-112
- b - V07-112
- c - V09-112
- d - V01-112

El texto se extrae del Procedimiento del Plan Territorial de la Comunidad Valenciana. Anexo 3.2. Ante la alegación a los guiones, en ningún caso pueden dar lugar a error en su respuesta ya que siguen el mismo formato que todas las preguntas formuladas en el supuesto Teórico. Por lo expuesto, se acuerda la desestimación de la alegación presentada.

Pregunta 108: *“Una situación crítica en la que el vehículo tiende a sobrevirar es ...*

- a - cuando el ESP actúa específicamente en el freno de la rueda delantera exterior de la curva.
- b - cuando el ESP actúa específicamente en el freno de la rueda trasera exterior de la curva.
- c - cuando el ESP actúa específicamente en el freno de la rueda trasera interior de la curva.
- d - cuando el ESP actúa específicamente en el freno de la rueda delantera interior de la curva.”

La pregunta se engloba dentro del “Tema 36. Vehículos contra incendios y de servicios auxiliares: 1. Nomenclatura y designación. 2. Especificaciones, **seguridad y prestaciones**. 3. Términos y definiciones, símbolos y términos abreviados. 4. Lista de peligros significativos. 5. Prescripciones (solo los apartados referenciados en la Tabla 1 lista de peligros del apartado 4) 6. Informaciones para la utilización. Anexo B.

Se realiza de forma literal del Manual de Bomberos de Nuevo Ingreso del IVASPE y la respuesta forma parte de la comprensión de la misma. Por lo expuesto, se acuerda la desestimación de las alegaciones presentadas.

Pregunta 109.- El R.G.C. (Reglamento General de Circulación) establece la obligación de utilizar los cinturones de seguridad, tanto del conductor como de los ocupantes de los vehículos llevándolos debidamente abrochados tanto en la circulación por vías urbanas como interurbanas. Al respecto ¿cuál es la situación de los servicios de bomberos?

- a - Nos exime de la obligación a los conductores y pasajeros de los vehículos en servicios de urgencia cuando circulemos por cualquier tipo de vía pero tenemos que hacer uso de las señales acústicas y luminosas
- b - Nos exime de la obligación a los conductores y pasajeros de los vehículos en servicios de urgencia cuando circulen en poblado, pero en ningún caso cuando lo hagan por autopistas, autovías o carreteras convencionales.
- c - Deberemos acatar dicha reglamentación en todo momento.
- d - No estamos sujetos a dicha normativa en ningún caso siempre que sea un servicio de urgencia.

La pregunta se engloba dentro del “Tema 36. Vehículos contra incendios y de servicios auxiliares: 1. Nomenclatura y designación. 2. Especificaciones, **seguridad y prestaciones**. 3. Términos y definiciones, símbolos y términos abreviados. 4. Lista de peligros significativos. 5. Prescripciones (solo los apartados referenciados en la Tabla 1 lista de peligros del apartado 4) 6. Informaciones para la utilización. Anexo B. Por lo que se acuerda, la desestimación de las alegaciones presentadas por ajustarse al temario.

FIRMADO

1.- Maria Martin Esteve de CONSORCIOMBOMBERS

- María Martín Esteve

22-jul-2019 14:56:59

Documento	Identificadores	
ANUNCIO DEL TRIBUNAL BOMBEROS 2018/OP001, SOBRE LAS ALEGACIONES A LAS PREGUNTAS.		
Código de verificación	Otros datos	Página 11 de 12
EE26B666-AD9F263B-BEFF02D4-912DE57		



**BOMBERS**  
 CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA  
 CAMÍ DE MONCADA 24 ● 96 346 98 00 ● 46009 VALENCIA

BOMBERS 2018/OP001

Pregunta 110: “Según el Manual Básico de Bomberos de Nuevo Ingreso del IVASPE, ¿cuándo se considera que un neumático está frío?:

- a - Cuando no haya circulado durante más de 2 minutos ni 2 km desde su anterior estado de estacionamiento prolongado.
- b - Cuando no haya circulado durante más de 5 minutos ni 2 km desde su anterior estado de estacionamiento prolongado.
- c - Cuando haya estado parado durante los 10 minutos anteriores.
- d - Cuando no haya circulado durante más de 5 minutos ni 5 km desde su anterior estado de estacionamiento prolongado.”

La pregunta se engloba dentro del “Tema 36. Vehículos contra incendios y de servicios auxiliares: 1. Nomenclatura y designación. 2. Especificaciones, **seguridad y prestaciones**. 3. Términos y definiciones, símbolos y términos abreviados. 4. Lista de peligros significativos. 5. Prescripciones (solo los apartados referenciados en la Tabla 1 lista de peligros del apartado 4) 6. Informaciones para la utilización. Anexo B. Por lo que se acuerda, la desestimación de las alegaciones presentadas por ajustarse al temario.

Pregunta 111.- Indica la respuesta correcta referente a un desfibrilador ZOLL AED PLUS, que utiliza el Consorcio de Bomberos de Valencia:

- a - Si se sospechan lesiones de cabeza o cuello en la víctima, colocar el sistema de soporte pasivo para las vías respiratorias (PASS) bajo los hombros para mantener abierta la vía respiratoria.
- b - Si se conecta un parche pediátrico, el desfibrilador ajustará la energía de descarga a un máximo de 120 julios.
- c - Los parches Stat-pads II, son recomendados para personal no sanitario, ya que guía durante todo el proceso indicando el ritmo y la profundidad de las compresiones.
- d - Como configuración predeterminada, si se guarda con las baterías instaladas, cada siete días realizará un autotest automático.

La pregunta se engloba dentro del “Tema 37. Equipamiento operativo. Material de elevación y tracción. Material de corte, separación y excarcelación. Grupos electrógenos. Material auxiliar. Herramientas y equipos.” Por lo que se acuerda, la desestimación de las alegaciones presentadas por ajustarse al temario.

Pregunta 117 ¿Cada cuánto tiempo se realizará el retimbrado de un extintor y cuantas veces se podrá realizar?

- a - Los retimbrados han de hacerse cada tres años y solo se admiten tres.
- b - Los retimbrados han de hacerse cada tres años y solo se admiten cinco.
- c - Los retimbrados han de hacerse cada cinco años y solo se admiten tres.
- d - Los retimbrados han de hacerse cada cinco años y solo se admiten cinco.

La pregunta se engloba dentro del “Tema 39. **Extintores portátiles, hidrantes y bocas BIE. Sistemas de detección y extinción de incendios: detectores, tipo y principios de funcionamiento, tipo, características básicas y funcionalidad de los diferentes componentes de una instalación de rociadores automáticos de agua, columnas secas.**”. Por lo que se acuerda la desestimación de la alegación presentada, por ajustarse al temario.

Pregunta 118.- ¿El tiempo de funcionamiento de un extintor es?

- a - El tiempo de funcionamiento durante el cual tiene lugar la proyección del agente extintor.
- b - Periodo durante el cual, y sin interrupción, tiene lugar la proyección del agente extintor.

FIRMADO

1.- Maria Martin Esteve de CONSORCIOMBOMBERS

- María Martín Esteve

22-jul-2019 14:56:59

Documento	Identificadores	
ANUNCIO DEL TRIBUNAL BOMBEROS 2018/OP001, SOBRE LAS ALEGACIONES A LAS PREGUNTAS.		
Código de verificación	Otros datos	Página 12 de 12
EE26B666-AD9F263B-BEFF02D4-912DE57		



**BOMBEROS**  
 CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA  
 CAMI DE MONCADA 24 ● 96 346 98 00 ● 46009 VALENCIA

**BOMBEROS 2018/OP001**

- c - Periodo durante el cual, y sin que haya interrupción alguna, tiene lugar la proyección del agente extintor, teniendo en cuenta la emisión del gas propulsor.
- d - Periodo durante el cual, y sin que haya interrupción alguna, tiene lugar la proyección del agente extintor, sin tener en cuenta la emisión del gas propulsor.

La pregunta se engloba dentro del "Tema 39. **Extintores portátiles, hidrantes y bocas BIE. Sistemas de detección y extinción de incendios: detectores, tipo y principios de funcionamiento, tipo, características básicas y funcionalidad de los diferentes componentes de una instalación de rociadores automáticos de agua, columnas secas.**". Por lo que se acuerda la desestimación de la alegación presentada, por ajustarse al temario.

Pregunta 119: "En un hogar tipo para fuegos de la clase B el ensayo comienza después de ...

- a - 60 segundos de combustión.
- b - 30 segundos de combustión.
- c - 20 segundos de combustión.
- d - 45 segundos de combustión."

La pregunta se engloba dentro del "Tema 39. **Extintores portátiles, hidrantes y bocas BIE. Sistemas de detección y extinción de incendios: detectores, tipo y principios de funcionamiento, tipo, características básicas y funcionalidad de los diferentes componentes de una instalación de rociadores automáticos de agua, columnas secas.**". Por lo que se acuerda la desestimación de la alegación presentada, por ajustarse al temario.

Pregunta 125: "En aquellos túneles que lo requieran, habrá hidrantes cerca de la entrada y en el interior, a intervalos no superiores a

- a - 150 metros.
- b - 200 metros.
- c - 250 metros.
- d - 100 metros."

La pregunta se engloba dentro del "Tema 21. **Incendios en túneles. Características de los túneles. Características específicas de los incendios en túneles. Técnicas de intervención.**". Por lo que se acuerda la desestimación de las alegaciones presentadas, por ajustarse al temario.

El Tribunal procederá a contestar de forma individualizada a los interesados que han presentado alegaciones y reclamaciones justificando en este acto la denegación de la reclamación.

Valencia, en la fecha reflejada en la firma electrónica

La Secretaria Suplente del OTS  
 María Martín Esteve

FIRMADO

1.- María Martín Esteve de CONSORCIOMBOMBEROS

- María Martín Esteve

22-jul-2019 14:56:59

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica